Misión Y Objetivos

CAR-SPAW

Centro de Actividades Regional para las especies y los espacios especialmente protegidos del Caribe

CAR : Centro de Actividades Regional
SPAW : Specially Protected Areas and Wildlife
Especies y espacios especialmente protegidos

Marco: el Convenio de Cartagena

El Convenio de Cartagena ***para la protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe***. fue adoptado en marzo de 1983 en Cartagena de Indias (Colombia) por los Estados y Territorios del Gran Caribe. Este Convenio forma parte de un programa global para la protección de los mares regionales del planeta, las convenciones de mares regionales del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Es el único tratado regional ambiental para la protección de los ecosistemas marinos y costeros del Gran Caribe, que promueve la cooperación regional.

El Programa Ambiental de Caribe (PAC) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el programa de apoyo y operacional para este Convenio.

El convenio lo administra la Unidad de Coordinación Regional del PNUMA (PNUMA-CAR/UCR) en Kingston, Jamaica. La UCR coordina el PAC y las actividades acordadas por los gobiernos miembros, a ser ejecutadas para el desarrollo sostenible de la Región del Gran Caribe.

Área geográfica de aplicación

El SPAW abarca todo el Gran Caribe, no solamente las islas del Caribe, sino también las áreas continentales adjacentes con sus cuencas asociadas pertinentes.

Un total de 37 Estados y Territorios (de los cuales 28 son países independientes) es abarcado, desde la península de Florida hasta la meseta de las Guyanas, y desde Cuba hasta Trinidad y Tobago.

¿Qué es el Protocolo SPAW?

Aprobado en enero de 1990, el Protocolo SPAW es uno de los tres Protocolos para implementar el Convenio de Cartagena. Tiene como objetivos :

- la protección, la conservación y el manejo sostenible de las áreas que presentan un valor ecológico y regional particular,
- la protección y la conservación de las especies y vida silvestre amenazadas o en peligro de extinción.

El Protocolo SPAW se hizo una ley internacional el 18 de junio del 2000.
Al principio de 2012, 16 Estados de la Gran Región del Caribe han ratificado el Protocolo SPAW:
las Bahamas, Barbados, Belice, Colombia, Cuba, República Dominicana, Francia (Guadalupe, Guyana francesa, Martinica, San Bartolomé, San Martin), Grenada, Guyana, Países Bajos (Aruba, Bonaire, Curazao, Saba, San Eustaquio, Sint-Maarten), Panamá, San-Vicente y las Grenadinas, Santa-Lucía, Trinidad y Tobago, los Estados Unidos (los Estados a lo largo del Golfo de México, las Islas Vírgenes Americanas y Puerto-Rico) y Venezuela.

¿Por qué los Centros de Actividades Regionales ?

Con el fin de facilitar la aplicación de los protocolos del Convenio de Cartagena, las partes Contratantes decidieron crear los Centros de Actividades Regional (CAR).

Uno de ellos, destinado a asistir en casos de emergencia de contaminación por derrame de hidrocarburos, tiene su sede en Curazao, Antillas Neerlandesas. Dos CARs dedicados al Protocolo sobre contaminaciones terrestres han sido creados en Trinidad y Tobago y Cuba.
En un esfuerzo para facilitar la implementación del Protocolo SPAW, Francia propuso acoger a un CAR dedicado a SPAW en Guadalupe. El Parque Nacional de Guadalupe alberga al CAR-SPAW desde julio de 2009.

Las misiones del CAR-SPAW

El CAR-SPAW tiene por misión contribuir al mejoramiento del manejo de las áreas y de las especies protegidas y apoyar la cooperación entre países para la protección de la diversidad biológica marina y costera.

Las misiones del CAR-SPAW definidas con el Progarmma de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente son:

- Reunir, inventar y transmitir a sus partenarios del Caribe las informaciones pertinentes científicas y técnicas, así que las experiencias útiles,
- Desarrollar actividades de formación y de información,
- Abastecer una asistencia científica y técnica a los Partes de SPAW,
- Contribuir al desarrollo de la cooperación regional alrededor de los objetivos de SPAW y desarrollar proyectos comunes entre los países,
- Favorecer intercambios regulares entre los actores caribeños,
- Apoyar la armonización de los enfoques y de los métodos utilizados,
- Desarrollar las líneas directrices y los criterios para la identificación, la selección, el establecimiento, la gestión y la protección de las áreas y especies referidos por SPAW.

Los programas de trabajo

La implementación de acciones bajo el Protocolo SPAW se hace en el marco de programas bianuales de trabajo, preparados en concertación con los países signatarios, revisados por el comité científico y técnico de SPAW, y adoptados formalmente durante las Conferencias de los Partes de SPAW que ocurren cada dos años. Estos programas de trabajo tienen como objeto de definir, paso a paso, las prioridades de acciones sobre las cuales las Partes de SPAW quieren concentrarse tanto al nivel de cada país como al nivel de la cooperación y de la coordinación regional, con el fin de alcanzar progresivamente los objetivos perseguidos por el Protocolo y asegurarse de la buena aplicación de sus disposiciones.

Cuatro ejes temáticos mayores estructuran los programas sucesivos de trabajo:

- Creación y fortalecimiento de las áreas protegidas,
- Desarrollo de líneas directrices para el manejo de las especies y de las áreas protegidas,
- Conservación de las especies amenazadas y en peligro,
- Conservación y utilización sostenible de los ecosistemas costeros y marinos.

¿Por qué cooperar con el CAR-SPAW?

Más de 70% de los 80 millones de habitantes del Gran Caribe viven en las áreas costeras y una gran parte de su economía depende de los recursos costeros, sobre todo del turismo y la pesca comercial.

Sin embargo los estudios muestran que los recursos naturales del Caribe son severamente afectados por la pesca intensiva y sus prácticas destructoras. Al nivel de las aguas costeras, las cantidades totales de peces capturados han disminuido fuertemente.

En 2011, más de 75% de los arrecifes de coral del Caribe estuvieron considerados como amenazados, entre los que 30% estuvieron particularmente amenazados. Existen un poco más de 300 áreas protegidas declaradas en los últimos 20 años, y menos de 30% de ellas son correctamente administrados y/o protegidas.

Lo esencial de las actividades de la herramienta técnica CAR-SPAW es girado hacia la comunidad de los países preocupados por el medio ambiente del Caribe. El Centro de Actividades tiene como objetivo de facilitar la circulación de las informaciones y de los conocimientos en el sector de la biodiversidad para esta región. Pues, es un instrumento de cooperación regional que tiene como objetivo favorecer los intercambios con el fin de valorizar las habilidades y compartirles, en una preocupación de desarrollo sostenible de los territorios caribeños.

Financiación de Proyectos

Existen un gran número de fondos y fuentes de financiamientos para apoyar proyectos que pueden contribuir a la aplicación de distintos aspectos del Protocolo SPAW y de su programa de trabajo.
Estos financiamientos difieren, en particular, según:

- la naturaleza de los proyectos elegibles,
- el tamaño de estos proyectos,
- los portadores posibles de proyectos,
- las áreas objetivas para el desarrollo de los proyectos,
- los cofinanciamientos solicitados.

Algunos ejemplos de fondos: el Fondo Europeano de Desarrollo; el Fondo para el Medio Ambiente Mundial; el Fondo Francés para el Medio Ambiente; el «Critical Ecosystem Partnership Fund»; los Fondos de Cooperación Regional de Guyana, Martinica y Guadalupe; el programa «Pequeños Fondos» del PNUMA/PEC-CaMPAM-GCFI; la Iniciativa Darwin; fundaciones como por ejemplo la Fundación MacArthur, la Fundación Nicolas Hulot; etc.

Usted encontrará más información sobre los fondos disponibles sobre nuestro sitio internet, rúbrica «Fondos y financiaciones»:
www.car-spaw-rac.org.

Para contactarnos:

CAR-SPAW
Cité Guillard, rue des Bougainvilliers
97100 Basse-Terre – Guadeloupe (FWI)
Tel : +33 (0) 5 90 80 14 99
Dirección internet : www.car-spaw-rac.org
Correo electrónico : contact@car-spaw-rac.fr

© créditos fotográficos
Comité de Martinique del Turismo (www.martiniquetourisme.com): pescadores en la primera pagina | Ifremer/Clement Dromer: Jábega de Orphies, Grand Rivière Martinique p. 3 | Nicolas Maslach, misión AGOA 2012: delfín p. 3 | Patrick M.Rose: manatí p. 4 | www.photoxpress.com y Imágenes del CAR-SPAW | SCSCB (www.scscb.org): aves y observadores p. 2,3,4,5.; Taller, Ashton-Lagoon, San Vicente y las Grenadinas p. 5

Mayo 2012 - www.boostimpact.com